



AYUNTAMIENTO
DE
TIELMES

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2023

El Ayuntamiento de Tielmes convoca el Concurso de Disfraces del Carnaval 2023 dirigido a todos los vecinos, peñas y Asociaciones del municipio.

1. OBJETIVO

El objetivo de este concurso es la promoción de la participación ciudadana en la fiesta de Carnaval 2023.

2. ENTIDAD ORGANIZADORA

La entidad organizadora encargada de la gestión, coordinación y seguimiento del Concurso de Disfraces será el Ayuntamiento de Tielmes. Asimismo, será el responsable de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las presentes bases que pudiera presentarse durante el desarrollo del concurso.

3. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES

Podrán participar en el Concurso de Disfraces todas aquellas personas que lo deseen de forma individual o en grupos, peñas y Asociaciones, sin límite de edad.

La participación en el concurso es gratuita. Los interesados en participar en el concurso deberán inscribirse en las oficinas municipales, en horario de lunes a viernes, de 10 a 14 horas, del 6 al 16 de febrero.

Los datos requeridos y que deberán facilitarse en la inscripción serán: nombre del disfraz o grupo, número de integrantes que lo componen, número de integrantes menores de 11 años, si los hubiera, nombre y apellidos de la persona que actúe en representación y teléfono de contacto, título de la canción elegida para desfilar

En el caso de inscripciones de menores de edad o de grupos formados en su totalidad por menores se deberá designar una persona mayor de edad que actuará como representante y portavoz.

4. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

El concurso tendrá lugar el sábado 18 de febrero durante el desfile de Carnaval que comenzará a las 17:30 h en la Parque del Caz Chico, iniciándose en este punto un recorrido por diversas calles del municipio.



AYUNTAMIENTO
DE
TIELMES

La participación en el concurso supone la aceptación de la totalidad de las presentes bases, así como las decisiones y fallo del jurado, pudiendo quedar excluido todo aquel participante que incumpla las mismas.

5. JURADO Y VALORACIÓN

El jurado estará formado por personas designadas por la Concejalía de Festejos y su fallo será inapelable.

El jurado valorará la creatividad y originalidad, así como los materiales utilizados en la confección de los diseños y el trabajo requerido para los mismos.

Ningún grupo podrá coincidir en más de un premio.

6. PREMIOS

Las categorías y cuantías de los premios que se otorgarán son las siguientes:

- Disfraz más original (individual o grupo): 120 €.
- Disfraz más elaborado (individual o grupo): 120 €.
- Mejor grupo (de 2 a 7 integrantes): 100 €.
- Mejor grupo (a partir de 8 integrantes): 180 €.
-

Todos los niños y niñas menores de 11 años recibirán un obsequio por su participación.

El fallo y entrega de diplomas tendrá lugar a la finalización del concurso. El pago de los premios se realizará a partir del 21 de febrero en las oficinas del Ayuntamiento, previa presentación de la persona mayor de edad que actúe como representante del grupo o del menor de edad.

7. PUBLICIDAD

Se dará publicidad del mismo en la web municipal www.tielmes.es, en las redes sociales, Facebook, Twitter e Instagram, y mediante cartelería distribuida por las calles del municipio.